Plan de pagos de obligaciones impositivas, aduaneras y de los recursos de la seguridad social Resolución General Nº 5.321/2023

Tasas de interés de financiación aplicables para mayo 2024

Vigente al 20/04/2024	Vigente al 20/03/2024	Vigente al 20/01/2024			
TNA 45,00%	TM20 71,9375%	BADLAR 109,6875%			
Vigente al 20/11/2023	Vigente al 20/03/2024	Vigente al 20/03/2024			
BADLAR 129,2500%	BADLAR 71,2500%	BADLAR 71,2500%			

A-PLAN POR DEUDA GENERAL, DE IMPUESTOS ANUALES, DE AUTÓNOMOS Y MONOTRIBUTO, DEUDA ADUANERA Y PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD FISCALIZADORA-artículo 5°, incisos a), b), c),d)ye)

		TIPOS DE PLANES							
TIPOS DE CONTRIBUYEN TE S (articulo 4")	CONDICIONES	DEUDA GENERAL	IMPUESTOS ANUALES AUTÓNOMOSY (Ganancias y Bienes MONOTRIBUTO personales)		PLAN DEUDA ADUANERA PROVENIENTE D ACTIVIDAD FISCALIZADOR				
		Perfil de cumplimiento	Perfil de cumplimiento	Perfil de cumplimiento	Perfil de cumplimiento	Perfil de cumplimiento			

		l	II	1	II	1	II	I	II	I	II	
Pequeños contribuyentes, micro y pequeñas empresa5,entida des sin fines de lucro	Pago a cuenta	Sin pago a cuenta		25%		Sin pago a cuenta		1%		3%		
	Cantidad máxima de planes	10		1 por obligación		1 por mes		1 por mes		1 por mes		
	Cantidad máxima de cuotas	12	8	6	4	20		18		36		
	Tasa de financiación(1)	6,0	3%	6,03%		6,03%		12,07%		12.07%		
Medianas empresas Tramo 1	Pago a cuenta	5%	10%	25%		Sin pago a	Sin pago a cuenta 1%		3%			
	Cantidad máxima de planes	10		1 por obligación		1 por	1 por mes		1 por mes		1 por mes	
	Cantidad máxima de cuotas	8	6	4	3	20)	18		36		
	Tasa de financiación(1)	7,24%		7,24%		7,24%		12,07%		12.07%		
Medianas empresas Tramo 2	Pago a cuenta	5%	10%	30%		Sin pago a cuenta		6%		3%		
	Cantidad máxima de planes	6	5	1 por obligación		1 por mes 1 por mes		1 por mes				

	Cantidad máxima de cuotas	8	6	4	3	20	18	36
	Tasa de financiació n(1)	7,2	4%	7,2	4%	7,24%	12,07%	12.07%
Demás contribuyentes	Pago a cuenta	10%	15%	35%		Sin pagoa cuenta	6%	3%
	Cantidad máxima de planes	6		1 por obligación		1 por mes	1 por mes	1 por mes
	Cantidad máxima de cuotas	8	6	3	3 2 20		18	36
	Tasa de financiación (1)	12,07%		12,07%		12,07%	12,07%	12.07%

(1) Tasa de financiación:

A=50% de la tasa de interés resarcitorio(*)

B=60% de la tasa de interés resarcitorio (*)

C= 100% de la tasa de interés resarcitorio (*)

(*)vigente a la fecha de consolidación del plan de facilidades de pago, prevista en el artículo 1" de la Resolución N" 3/24 del Ministerio de Economia o la norma que en el futuro la reemplace.



B-PLANES ESPECIALES-artículo 5°, inciso f)-

		TIPOS DE PLANES							
TIPOS DE CONTRIBUYENTES (articulo 4°)	CONDICIONES	DEUDA	GENERAL	APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL		RETENCIONES Y PERCEPCIONES IMPOSITIVAS			
		Perfil de cu	ımplimiento	Perfil de cumplimiento		Perfil de cumplimiento			
		- 1	П	1	П	ı	П		
Pequeños contribuyentes, micro, pequeñas y	Pago a cuenta	Sin pago a cuenta							
medianas empresas-Tramos 1 y 2-, entidades sin fines de lucro	Cantidad máxima de planes	1 por mes							
Times de lacio	Cantidad máxima de cuotas	48		24		6			
	Tasa de financiación (1)	6,03%							
Demás contribuyentes	Pago a cuenta	Sin pago a cuenta							
	Cantidad máxima de planes	1 por mes							
	Cantidad máxima de cuotas	48		24		6			
	Tasa de financiación (1)	12,07%							



(1) Tasa de financiación:

A=50% de la tasa de interés resarcitorio (*) C=100% de la tasa de interés resarcitorio(*)

(*)vigente a la fecha de consolidación del plan de facilidades de pago, prevista en el artículo 1" de la Resolución N" 3/24 del Ministerio de Economia o la norma que en el futuro la reemplace.